



Integración y conocimiento. Revista del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR
<http://nemocosur.siu.edu.ar/numeros.html>

ENTREVISTA AL DIRECTOR DE UNESCO-IESALC

DR. PEDRO HENRIQUEZ GUAJARDO

1.- Se ha anunciado en junio pasado la celebración de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe - CRES en la Universidad Nacional de Córdoba, en 2018. Qué reflexiones le sugiere la realización de la Conferencia en Córdoba en el Centenario de la Reforma Universitaria de 1918?

La celebración de la CRES 2018 en Córdoba, Argentina sugiere varias reflexiones e ideas sobre las razones de su realización. Solo mencionaré algunas. Entre otras, puedo referirme a la **continuidad** de un ciclo de intercambio y consolidación de un discurso regional que se inicia en forma sistemática por allá por 1996 con la celebración de una reunión regional (me refiero a América Latina y el Caribe: más adelante ALC) donde se reúnen por primera vez pensadores, investigadores, académicos, autoridades e intelectuales a debatir sobre la Educación Superior (más adelante ES) regional. Sin proponérselo, ese colectivo inició un camino de debate y reflexión sobre sistemas e instituciones de ES en la región que se mantiene vigente hasta hoy como instrumento reconocido de discusión temática acerca de las tendencias que identifican el desarrollo en éste ámbito.

Córdoba será la tercera Conferencia Regional sobre ES y por lo que se observa hasta ahora, marca cierta evolución, complejidad y consolidación temática. Otra idea se refiere a la necesidad de contar con un **amplio espacio de discusión y reflexión sobre la misión universitaria** que en estas últimas décadas se ha visto distorsionada por el seguimiento de un modelo de desarrollo de sistemas e instituciones de ES que ha privilegiado la concepción mercantilista por sobre la de derechos. En el mismo sentido, resalta también el simbolismo de Córdoba y su Manifiesto Liminar de 1918 que marcó el siglo veinte y, probablemente, parte del futuro con una concepción estrictamente democrática de la Universidad.

Aspiramos a que Córdoba 2018 pueda proyectar su influencia no sólo en el corto plazo sino que sea una verdadera guía de la solución a las complejidades de la ES del siglo XXI

en ALC. Para ello se está trabajando, especialmente en la identificación de las categorías temáticas que recojan las contribuciones de La Habana 1996 y Cartagena 2008 como base de la construcción y orientación temática hacia 2030.

2) A diez años de la Declaración final de la CRES celebrada en 2008 ¿Cuáles fueron los logros alcanzados y las deudas pendientes en la Educación Superior Latinoamericana?

La Declaración de Cartagena y su instrumento o Plan de Acción definieron el derrotero y el camino instrumental de la región hacia el futuro. Ha habido logros parciales en su alcance. Por ejemplo, lo concerniente a incluir en el debate y tratamiento de políticas cuestiones tan relevantes como la Educación Superior Intercultural (más adelante: ESI) como factor de inclusión en los diseños de política pública de ES para pueblos indígenas y afro-descendientes; los incrementos de cobertura que han alcanzado, en promedio, porcentajes cercanos al 50 % (aunque aún menores al promedio de otras regiones avanzadas) consistentes con el crecimiento sin precedentes de la oferta privada y que marcan progresiva democratización de las instituciones; el avance sostenido hacia la internacionalización de procesos e instituciones; el debate sobre aseguramiento de la calidad, complejizado, pero insuficiente sobre todo con respecto a sistemas e instituciones de evaluación reconocidos; el escaso avance de elementos como ENLACES pensado como espacio de definiciones regionales en temas como reconocimiento, calidad y otros. En síntesis, la región registra avances pero aún insuficientes.

Córdoba se plantea como una instancia de seguimiento preciso (mientras se construye su contenido temático) de los avances y retrasos del Plan de Acción de Cartagena 2008. En lo programático y temático lo dicho forma parte también de las “deudas pendientes”.

En torno a su pregunta puedo decir que no hay logros ni deudas terminales...los procesos de consolidación son lentos y estimo que la sola circunstancia de que la región considere imperativo reunirse para evaluar comportamientos sistémicos y plantear formas para enfrentar desafíos no dispersos, es un avance en la consolidación y defensa de los intereses regionales en materia de ES.

3) La ES como bien público un derecho humano y universal y un deber del Estado se sostiene en las recomendaciones de la CRES 1998 y se refrenda en 2008. ¿Cuáles son los avances y las dificultades para una efectiva democratización de la ES?

Mi percepción es que se ha tendido a aceptar tanto por gobiernos como por la sociedad en su conjunto que la masificación y la provisión de oferta va en la línea de la democratización efectiva de la ES. Una mirada superficial a las estadísticas sugiere tal conclusión. Sin embargo, el ejercicio de un derecho humano debe ser garantizado a todo evento por el Estado. No obstante, en la región tenemos grandes masas de jóvenes que no pueden acceder a la ES por cuestiones económicas (necesidad de trabajar o por el costo del acceso). En este sentido, por ejemplo, el cumplimiento del “ciclo virtuoso” como le llamo (acceso/permanencia/logro académico) muchas veces se dificulta.

La región presenta grandes asimetrías en los aspectos de matrícula. Cerca del 57 % de matrícula se concentra en solo siete Estados Miembros (Cuba, Colombia, Argentina, Brasil, México, Venezuela, Chile) de los 33 asociados a UNESCO-IESALC. Esta es una asimetría que es urgente asumir y resolver. Así, el ciclo virtuoso en toda la región es parcial en su alcance y por lo tanto es posible hablar de democratización efectiva creciente en el acceso a la formación... dejando la duda sobre el acceso equitativo al conocimiento a partir de un sistema que asegure la calidad. En este contexto ya comenzamos a hablar sobre aspectos cualitativos por sobre los de cantidad.

4) A partir de las recomendaciones de la CRES 2008, la ESI se trasladó al contenido de las constituciones y legislaciones de la mayoría de los países latinoamericanos y si bien ha habido algunos avances respecto del acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes de pueblos indígenas y afro-descendientes, estos aún resultan marcadamente insuficientes, como dice Daniel Mato. ¿Cómo avanzar en la interculturalización de la ES?

Efectivamente. Ha habido Estados Miembros que han incorporado en sus cartas fundamentales y en otros instrumentos jurídicos de menor rango, preceptos que contienen consideraciones relevantes sobre la ESI...especialmente indígena y afro-descendiente. Pero, también hay Estados Miembros en los cuales tales consideraciones no han sido recogidas, situación que plantea un desafío específico a las deliberaciones de Córdoba 2018 en un aspecto fundamental.

Se agrega a ello la necesidad de reunir planteamientos y criterios relacionados con la ESI para acordar ya sea “una hoja de ruta” o un “plan específico” sobre contenidos y propuestas que entreguen orientaciones de política pública hacia el aseguramiento de la calidad y reconocimiento de la ESI. Ya se han dado varios pasos en este sentido. Especial significación tiene la “hoja de ruta” acordada en Managua, Nicaragua el pasado abril de 2016 para constituir un “grupo de análisis y estudio” que pueda alimentar el contenido temático de Córdoba 2018 en lo referente a la interculturalidad.

IESALC ha solicitado al Profesor Mato que constituya y dirija este equipo que trabajaría entre enero y septiembre del 2017 en la construcción documental que sería llevada a discusión en Córdoba 2018 y que, de esta manera, sería parte de la Declaración así como del Plan de Acción de dicha Conferencia hacia el 2030 y el futuro mediano.

5) La CRES 2018 propuso la conformación de un Espacio Común del Conocimiento y Educación Superior en ALC. ¿Cuánto se avanzó y cuáles son las dificultades para la integración regional?

ENLACES, efectivamente, fue una creación de la CRES 2008. La conformación de este espacio consideró entre sus primeras aproximaciones la generación de una “Comisión de Seguimiento” compuesta por redes representativas de ALC bajo la articulación de IESALC. Formaron parte de este grupo inicial: AUGM, UDUAL, ASCUN, ANUIES, ANDIFES, UNICA, OCLAE, ANR {Asamblea Nacional de Rectores del Perú- ANR (hoy disuelta)} en representación de 22 Consejos de Rectores de la región y de IESALC. Según el mandato, ENLACES se concentraría en cinco dimensiones del trabajo regional (cooperación e

integración académica; desarrollo institucional; producción y gestión del conocimiento; comunicación e información; y, herramientas y servicios de apoyo). Los avances del espacio no han sido significativos dada la escasa capacidad para generar acuerdos sobre sus prioridades.

Desde 2012, IESALC dejó en manos de las redes (especialmente AUGM y UDUAL) la responsabilidad de conducir el trabajo interinstitucional de ENLACES. En la actualidad, el espacio se ha convertido en una herramienta de información de CELAC en lo que respecta a su relación con la ES regional. Ha registrado avances en reconocimiento y en aseguramiento de la calidad; cuenta con un Consejo Directivo y ya ha definido sus normas de actuación mediante sendos estatutos. Respecto de las dificultades de su avance, ellas se representan en el desarrollo incipiente de elementos como la movilidad o la información sobre sus resultados.

6) A dos años de cumplirse 100 años de la Reforma de Córdoba ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la autonomía universitaria en el Siglo XXI? ¿Cuánto fue posible avanzar en el co-gobierno (estudiantes, profesores, egresados) en el gobierno de la ES latinoamericana? ¿Cómo cree Ud. interpelan la autonomía universitaria y el co-gobierno a la CRES 2018?

En mi opinión la autonomía universitaria no enfrenta problemas en el siglo XXI. Digo yo que más que problema es el desafío de asumir que la autonomía no es una cualidad que mantenga o se mantenga en los mismos preceptos que a principios del siglo XX en donde se consideraba como un concepto que se asumía y explicaba por sí mismo a secas.

Pienso que el desafío de las instituciones y sistemas de la región es responder a la demanda de una “autonomía responsable”... cuando hablamos en la actualidad de derechos estamos obligados también a hablar de deberes. La Universidad socialmente responsable es la que, dentro de su marco autonómico, es capaz de responder a las demandas de la sociedad mostrando una institución transparente, fiable y ocupada de que quienes se forman bajo su alero hagan usos de su conocimiento en beneficio individual y universal.

La autonomía universitaria y el co-gobierno interpelan conceptualmente a la CRES 2018 precisamente en la incorporación del concepto de lo “responsable” en el ejercicio del poder institucional y político de la Universidad del siglo XXI, cuestión que es compatible con el concepto de “compromiso social” acuñado en la reforma de Córdoba.

7) La extensión universitaria como manifestación del compromiso de la Universidad con la sociedad es patrimonio de la Reforma de Córdoba de 1918. ¿Cómo es entendida hoy la articulación Universidad-Sociedad? ¿Cuáles son hoy los obstáculos para dar prioridad a la dimensión social de la Universidad y orientar su desarrollo como una institución comprometida con el bien colectivo? ¿Cuál será la reacción de la CRES 2018 en este aspecto?

Evidentemente el concepto de “extensión universitaria” como manifestación concreta del compromiso social de la Universidad es insuficiente. Los avances del conocimiento, las tecnologías y la evolución político-institucional de las universidades muestran los limitados alcances de dicho concepto.

La creciente complejidad del rol universitario así como las exigencias que le ha impuesto el sistema universitario a las instituciones han planteado la necesidad de ampliar sus alcances. El crecimiento sin parangón de sistemas e instituciones ha modificado la manera de entender la articulación Universidad-Sociedad. Ya no se trata solo de un curso de extensión comunitaria o de formar un producto sin considerar el contexto hacia el cual cualquiera de estos elementos se dirige.

A la Universidad se le exige consistencia y, de alguna lamentable manera, competitividad. En esto veo obstáculos evidentes: la progresiva falta de respaldo del Estado (más en políticas públicas de desarrollo institucional que en financiamiento), la falta de regulaciones claras para enfrentar la diversificación de la oferta y proliferación de instituciones de escasa calidad, la consideración de la institución universitaria como un “sujeto de mercado”, etc.

La CRES 2018 seguramente profundizará los alcances discursivos que se manifiestan, especialmente desde Cartagena 2008, en relación al cuidado del sistema educativo en su conjunto y de la Universidad como principal institución generadora de conocimiento y de su proyección social.

8) Si consideramos a la ES como una parte de los sistemas educativos de los países, ¿cómo y de qué manera piensa Ud. la vinculación de la ES con los otros niveles de educación?

De alguna manera lo esboqué en la respuesta anterior. La ES forma parte de un continuum educativo. El desarrollo y fortalecimiento de la ES solo será posible en la medida en que lo que reciba desde el resto del sistema educativo la enriquezca y la haga avanzar. Por lo tanto las decisiones de política que afectan a cada nivel educativo impactan en el sistema en su conjunto.

En nuestro lenguaje unesquiano, la ES es parte del ciclo completo de educación para toda la vida. Los cuidados del sistema y de cada subsistema educativo siempre impactarán al desarrollo y al avance de los otros. Esta conclusión no es sólo parte de cuestiones técnicas...se relaciona directamente con las decisiones de política educativa que se adopten en cada Estado Miembro.

Entrevistadora: Estela M. Miranda
Integración y Conocimiento. Revista del Núcleo de Estudios
e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR
Universidad Nacional de Córdoba y Secretaría de Políticas Universitarias
Argentina